



Visto, el expediente N° OGA20250000294; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 047-2023/MINSA, de fecha 13 de enero de 2023, se designó a la señora ALBINA ESPINOZA PONTE, en el cargo de Directora General, Nivel F-5, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud;

Que, con la Resolución Ministerial N° 233-2025/MINSA, de fecha 4 de abril de 2025, se designó a la señora JENNY LUZ ARANGO ARAMBURÚ, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud;

Que, mediante Carta N° D000056-2025-OGA-MINSA, de fecha 23 de mayo de 2025, la Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud, solicita la suspensión de la prestación del servicio durante el periodo comprendido del 27 de mayo al 5 de junio de 2025, por lo que propone a la señora JENNY LUZ ARANGO ARAMBURÚ, para que asuma sus funciones, en adición a sus funciones de Ejecutiva Adjunta I de la citada Oficina General;

Que, mediante Informe N° D000750-2025-OGGRH-OARH-EIE-MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite la opinión correspondiente a la precitada acción de personal;

Que, de conformidad con el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ser designados temporalmente como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal b) del numeral 2.5 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, se delega en la Secretaría General, durante el Año Fiscal 2025, en materia de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central - Ministerio de Salud, la facultad de expedir resoluciones sobre designación temporal respecto del personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, en los niveles F-4 y F-5;



Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias; el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; y la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, a partir del 27 de mayo al 5 de junio de 2025, a la señora **JENNY LUZ ARANGO ARAMBURÚ**, en las funciones de Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Secretarial en la sede digital del Ministerio de Salud (www.gob.pe/minsa).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

MOISES IVAN GUILLEN CARDENAS
SECRETARIO GENERAL
Ministerio de Salud

